

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de Citación para notificación personal PAC-DR-21-87646 de 30-11-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 10-12-2021

Se retira el: 20-12-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 21-12-2021



Guia: 834011588694
Fecha Sol: 10/12/2021 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE POR
FALTA DE INFORMACION SE LLAMA AL
DESTINATARIO Y NO CONTESTA (NS)

Contacto: 9954

9-12-2021

34] VERIFICAR DIRECCION
Y POBLACION



COLVANES SAS, S.A. 0 185 306-4
 Principal: Carrera 65 # 78-10 Bogotá
 Atención al usuario (5) 8438490
 www.envia.co

34

Líq. Min. Transporte 0080 de marzo 14
 Lic. Aéreo 001388 del 4/8/2009
 Vigilancia y Control de Aeronaves
 CIUJ 4923 Trans. Aéreo / M. G. S. A.
 CRU 5324

D.E 83



CREDITO 834011588694

CUFE
 Somos Autorretenedoras Resol. 4327 Jul 87 - Somos Grandes Contribuyentes Resol. 9081 Dic 2020
 Agencia Retenedora de IVA

REC ADMISION 03/12/2021 10:24		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: BAYUNCA-BOLIVAR
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO: 010401	REG. DESTINO: CARTAGENA
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		CAUSAL DE DEVOLUCION	
TEL: 8455481	CEDULA / IT / NIT: 900074102-5	CCO. POSTAL ORIGEN: 130005450	CUENTA: 83-001-0001247
PARA: YAMIL AL TAMAR		CITA ENTREGA:	
BAYUNCA 14 DE ENERO M7 L2		Para ME Y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 3116384714	CEDULA / IT / NIT	CCO. POSTAL	RECIBE LOS SABADOS: SI
NOTAS		INTENTO DE ENTREGA:	
CITACION PARA NOTIFICACION		Para ME Y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
Nombre CC Remitente:		Observaciones en la entrega:	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Fecha estimada de entrega: 04/12/2021	
CITACION PARA NOTIFICACION		Sólo complementaria de devolución	
VALOR DECLARADO: 10000		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sexo Destinataria	
VAL SERV DE: 0		Observaciones en la entrega:	
FLETE VARIABLE: 0		Fecha estimada de entrega: 04/12/2021	
OTROS: 0		Observaciones en la entrega:	
TOTAL FLETE: 0		Observaciones en la entrega:	
CARTAPORTEO:		Observaciones en la entrega:	

El presente documento es una copia de un documento original que tiene validez jurídica. Para más información consulte la página web de Envía S.A. o al PBX (01) 8438490. Este documento es propiedad de Envía S.A. y no debe ser reproducido, distribuido o utilizado para fines ajenos a los autorizados. Para más información consulte la página web de Envía S.A. o al PBX (01) 8438490.



Cartagena de Indias, 30 de Noviembre de 2021

Señor(a)
YAMILE ALTAMAR
Dirección de Notificación: **BAYUNCA 14 DE ENERO M7 L21**
Teléfono: **3116384714**
BAYUNCA-BOLIVAR

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-2- 87646 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 87646 presentado por usted el día 23 de Noviembre de 2021; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 311 - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.
Coordinadora Servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.